



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000053

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000540**
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **21 de Enero de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TESAJAN S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.498 de 03 de febrero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TESAJAN S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7307157
Nro. Trámite 1.2011.241
MGA/MLZ

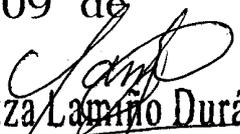
8007150

RAZÓN.- Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TESAJAN S.A celebrada el veintiuno de Enero del dos mil once, tomé nota de la presente resolución nro SC.IJ.DJC.Q.11.000540 de cuatro de febrero del dos mil once firmada por el Doctor Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS en donde se aprueba la constitución de la mencionada Compañía. Santo Domingo, ocho de febrero del dos mil once. De todo lo cual doy fe.




ABOGADO MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 45, Inscripción No. 16, Repertorio No. 263.- Santo Domingo, a 09 de Febrero del 2011.- **LA REGISTRADORA.**


Dra. Maritza Lamayo Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO

